



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 176

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIP. ERIKA CRESPO CASTILLO-----

----- Antes de dar inicio a la presente sesión la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO**, enuncia lo siguiente: -----

----- “Compañeras y compañeros, les agradezco su apoyo para poder estar al frente de los trabajos en el pleno legislativo durante el mes de mayo, también agradezco el apoyo de mi coordinadora la Diputada Irma Leticia Torres Silva por su apoyo y también por supuesto del Presidente el Diputado Ramiro Ramos Salinas a quien desde aquí le reiteramos la felicitación por su reciente nombramiento al frente de los trabajos en la COPECOL, muchas felicidades Presidente estamos seguros que cumplirás esta nueva encomienda con la responsabilidad que te caracteriza. En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza reconocemos el que una Maestra Normalista de Formación esté al frente de los trabajos durante el mes de mayo, como un hecho que manifiesta la alianza que mantiene el Poder Legislativo con el Magisterio Tamaulipeco, muchas gracias compañeras y compañeros.”

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con la inasistencia justificada de los Diputados **ANA MARÍA HERRERA GUEVARA** y **RAFAEL DE LEÓN PERALES**, siendo las **doce** horas con **dieciocho** minutos del día **cuatro** de **mayo**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del año dos mil dieciséis, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 174, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 26 de abril del 2016. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes. **1.** Con proyecto de Decreto que reforman los artículos 7, 39 y 40 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas y adiciona un último párrafo en el artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores del Estado de Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de su competencia, formula atenta solicitud al titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, al inicio del proceso de estructuración del proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado a partir del ejercicio fiscal 2017, considere la creación de un Fondo de Capitalidad en aras de fortalecer la suficiencia presupuestaria que permita continuar, potenciar y mantener políticas públicas, subsidios y programas que incentiven un mayor desarrollo en materia de infraestructura de servicios y proyectos de urbanismo. **3.** Con proyecto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado y a los Gobiernos Municipales, a fin de que se destinen áreas suficientes y aptas, de ser posible a título gratuito o a muy bajo costo, con el objeto de reactivar la convocatoria de instalación de industrias e inversionistas que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

detonen la economía de nuestra entidad, **Octavo**. Asuntos Generales.

Noveno. Clausura de la Sesión. -----

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**. -----

----- A continuación, el Diputado Secretario **CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA** procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 26 de abril del año 2016, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 174**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- “Con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 17 de la Ley que nos rige, me permito designar al Diputado Samuel Lozano Molina, para que asuma la Suplencia de este Órgano de Dirección Parlamentaria durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan.”-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita al Diputado Secretario **SAMUEL LOZANO MOLINA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Oficio número STF-0724/16, fechado el 25 de abril del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2015” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Mainero, Oficio número 041/2016, fechado el 26 de abril del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Hidalgo, Oficio fechado el 26 de abril del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Del Ayuntamiento de Villagrán, Oficio fechado el 25 de abril del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de San Carlos, Oficio recibido el 27 de abril del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Oficio No.1008, fechado el 26 de abril del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Tampico, Oficio No. TES/537/2016, fechado el 26 de abril del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, Oficio No.007/2016, fechado el 21 de abril del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Jiménez, Oficio No. 89, fechado el 25 de abril del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 670/2016/P.O., recibido el 25 de abril del actual, mediante el cual se comunica la designación como Presidenta de la Gran Comisión a la Diputada Judith Rodríguez Villanueva.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se tome debida nota, se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Hidalgo, Oficio Circular número 43, recibida el 25 de abril del presente año, comunicando la integración de la Mesa Directiva que fungió durante el pasado mes de abril, siendo electo el Diputado Leonardo Pérez Calva.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Hidalgo, Oficio número SSL-1629/2016, fechado el 7 de abril del año en curso, comunicando la emisión de un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Acuerdo relativo al tema “Acuacultura” planteado por el Diputado Leonardo Pérez Calva.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se tome debida nota, se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 671/2016-P.O., fechado el 12 de abril del actual, comunicando la elección de Mesa Directiva que funge durante el tercer mes dentro del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal, comprendido del 14 de abril al 31 de mayo de 2016, siendo electa como Presidenta la Diputada Delia Alvarado.”-----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se tome debida nota, se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Oficio No. P.M./049/2016, fechado el 28 de abril del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Reynosa, Oficio No. 0010/IF/TM/2016, recibido el 29 de abril del año actual, remitiendo la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Del Ayuntamiento de El Mante, Oficio número SRA/233/2016, fechado el 28 de abril del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de San Nicolás, Oficio No. 100/2016, recibido el 29 de abril del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Padilla, Oficio No. 646, recibido el 29 de abril del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Casas, Oficio No. PMC/0022/2016, recibido el 29 de abril del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015.”-----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Del Ayuntamiento de Guerrero, Oficio No. 2016/IF/TM/001, fechado el 28 de abril del actual, remitiendo la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “De la Cámara de Diputados, Oficio No. D.G.P.L.63-II-3-251, remitiendo Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta de forma respetuosa a los órganos legislativos de las entidades federativas a armonizar su legislación con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo se agradezca la información, y se remita copia de los Decretos LXII-947 y LXII-948 mediante los cuales esta Sexagésima Segunda Legislatura dio cumplimiento a dicho exhorto.-----

----- “De la Cámara de Senadores, Oficio No. DGPL-1P1A.-5259.27, mediante el cual hace un llamado a las y los legisladores federales, y a los congresos locales, a realizar las reformas necesarias en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como elaborar las leyes necesarias para dar vida al Sistema Nacional Anticorrupción.”-----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “Del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Oficio No. DG/097/2016, recibido el 27 de abril del año en curso, mediante el cual hacen donación a este Congreso de las colecciones: Biblioteca Nacional. Serie Nuestros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Derechos, en coedición con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Colección Biblioteca Constitucional. Cartas de Derechos Constitucionales en coedición con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, constando las anteriores de 27 libros en total.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se agradezca la información, y se remita a la Biblioteca del Poder Legislativo para su consulta institucional y pública. -----

----- “Del Ayuntamiento de Madero, Oficio No. TM-176/2016, fechado el 29 de abril del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Valle Hermoso Oficio TMVH-001-A/2016, fechado el 29 de abril del actual, remitiendo la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “Del Diputado Juan Patiño Cruz, escrito fechado el 28 de abril del presente año, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.”

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **JUAN PATIÑO CRUZ**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente, comuníquese al Ciudadano **JUAN PATIÑO CRUZ** y procédase a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO**, ostenta lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, se ha informado a esta Presidencia que se encuentran presentes en este Recinto Oficial, los Ciudadanos **ODILÓN DEL ÁNGEL CALLES y SERGIO GUERRA LÓPEZ NEGRETE**, quienes son suplentes en términos del artículo 58 fracción XXXVII de la Constitución Política local rindan la protesta de ley ante este Pleno Legislativo, al cargo de Diputados integrantes de esta Legislatura, y toda vez que las personas de referencia se encuentran en este Palacio Legislativo para los efectos ya señalados, en términos de lo dispuesto por los artículos 77 párrafo 7 y 82 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se declara como solemne esta parte de la sesión.”-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta señala que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo cuarto inciso g) del ordenamiento que rige la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso el Estado, comisiona a los Diputados **RAMIRO RAMOS SALINAS, FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR, IRMA LETICIA TORRES SILVA, PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ, PEDRO REYES SÁNCHEZ Y ARCENIO ORTEGA LOZANO**, para que trasladen a los Ciudadanos **ODILÓN DEL ÁNGEL CALLES y SERGIO GUERRA LÓPEZ NEGRETE**, como Diputados integrantes de esta Legislatura,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hasta el Recinto para que rinda su protesta constitucional, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----R E C E S O-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que los Ciudadanos **ODILÓN DEL ÁNGEL CALLES y SERGIO GUERRA LÓPEZ NEGRETE**, procedan recibir la protesta de ley en los términos siguientes:-----

----- “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”-----

----- Acto seguido los Ciudadanos Interrogados, responden lo siguiente:-----

----- “Sí protesto.”-----

----- Acto continuó la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO**, refiere lo siguiente:-----

----- “Si así lo hicieran, la nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande.”-----

----- “Muchas felicidades y bienvenidos. Invito a los compañeros Diputados, a que ocupen el curul que les corresponde en este Salón de Sesiones a partir de este momento, al efecto les solicito a los integrantes de la Comisión de Cortesía que les indiquen su ubicación. Solicito a la Secretaría de esta Mesa Directiva tenga a bien incluir en la lista de asistencia a los compañeros Diputados que acaban de rendir protesta, considerando su asistencia a la presente sesión, para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que se asiente en el acta que se levante con motivo de la misma. Y se instruye a la Secretaría General de este Congreso, a que realice los trámites administrativos conducentes. Agotado el acto solemne que antecede, proseguimos con el desarrollo de la sesión con el carácter de ordinaria.”-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---

----- Enseguida, el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencia de los gobiernos municipales, exhorta a los Ayuntamientos de la Entidad, para que en la formulación de su Proyecto de Presupuesto de Egresos, destinen el 1% del mismo para la adquisición de reservas territoriales que contribuyan a su desarrollo urbano, en plena observancia a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 151 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, la Diputada **AIDA ZULEMA FLORES PEÑA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona un párrafo segundo y se recorren los subsiguientes del artículo 296 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo Legislativo para el establecimiento de una agenda por la transparencia y rendición de cuentas en Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el numeral 5, al artículo 66 ter, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Acto continuo, el Diputado **CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA** da cuenta de la ***Propuesta con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de la Comisión Instructora, Comisiones Ordinarias y Especial de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Congreso del Estado*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO** somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Antes de pasar al siguiente punto del orden del día la Diputada Presidente **ERIKA CRESPO CASTILLO**, manifiesta lo siguiente: -----

----- “Honorable Asamblea Legislativa en virtud de la ausencia de la Diputada Secretaria de esta Mesa Directiva en la presente Sesión con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 17 de la Ley que nos rige, me permito designar a la Diputada Laura Felicitas García Dávila para que asuma la Suplencia de este Órgano de Dirección Parlamentaria durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan.”-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día y así proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma ----- Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión en lo general el dictamen con ***proyecto de Decreto que reforma los artículos 7, 39 y 40 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas y adiciona un último párrafo al artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas***, participando la Diputada **ERIKA CRESPO CASTILLO**, quien formula lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de quien preside la Mesa Directiva Compañeros Diputados Secretarios, Compañeras y Compañeros Legisladores, la Comisión de Ciencia y Tecnología presentó en el mes de marzo un proyecto para reformar la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, la cual consta de dos objetivos. En primer término se pretende que toda investigación que se realiza en nuestro Estado con fondos públicos se encuentre disponible para quien éste interesado en conocerla, en este sentido el acceso abierto va dirigido a dos líneas de acción, la primera se dirige al público no especializado para que cualquier persona pueda conocer lo que se está haciendo con fondos públicos en términos de investigación e innovación tecnológica, por otro lado está la parte especializada la que corresponde tanto a los académicos e investigadores, la intención es justamente crear círculos virtuosos a través de los cuales los investigadores puedan colaborar de una manera más fácil y sencilla generando resultados más positivos, con el acceso abierto estaremos garantizando que el acceso al conocimiento esté al alcance de todas y de todos los Tamaulipecos, acercando de esta manera más a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ciudadanía a la investigación científica y tecnológica. En segundo término se busca establecer aquellos mecanismos legales que generen incentivos para el licenciamiento de patentes, permitiendo a investigadores de Universidades y Centros Públicos de Investigación participar en procesos de transferencia de tecnología como socios de empresas de bases tecnológicas. Por otro lado resalto el compromiso de los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología por el trabajo que se ha venido realizando con el firme propósito de tener un Tamaulipas más dinámico, moderno e incluyente y su aportación de establecer el plazo de 180 días para que un vez que esté aprobado el presente dictamen, las instituciones educativas y las instituciones que formen parte o que sean parte de esta iniciativa de modificación de decreto, puedan hacer lo conducente en sus reglamentos internos. Compañeras y compañeros Legisladores el dictamen presentado va en la dirección correcta, la información y la formación científica refuerzan los pilares sociales más importantes para generar individuos más responsables con una economía más competitiva y un futuro más prometedor para todas y todos. Por lo anterior es que me permito solicitar a ustedes el voto favorable del Dictamen a su consideración para que juntos demos un paso más hacia la construcción de la sociedad tamaulipeca del conocimiento. Muchas gracias.” -----

----- No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, la Diputada Presidenta lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos Constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido la Diputada Presidenta, somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de su competencia, formula atenta solicitud al titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, al inicio del proceso de estructuración del proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado a partir del ejercicio fiscal 2017, considere la creación de un Fondo de Capitalidad en aras de fortalecer la suficiencia presupuestaria que permita continuar, potenciar y mantener políticas públicas, subsidios y programas que incentiven un mayor desarrollo en materia de infraestructura de servicios y proyectos de urbanismo,*** participando el Diputado **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, quien articula lo siguiente:

----- “Buenas tardes Honorable Asamblea Legislativa y con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva: Compañeras y compañeros Diputados: Apreciables colaboradores de los medios de comunicación: Abordo la más alta tribuna del Estado de Tamaulipas de este nuestro pueblo, en mi carácter de representante de esta ciudad capital y, en general, de todos los tamaulipecos. Como todos sabemos, la capital del Estado es una ciudad que crece, que evoluciona, y que avanza a un ritmo acelerado y que trae consigo un incremento de necesidades tanto sociales como económicas y en diversos rubros. El asentamiento de los órganos del poder público del Estado, además de las delegaciones federales y las principales instituciones académicas de nivel medio superior y superior de nuestra entidad, propicia una alta concentración poblacional, pues ello alienta la estancia provisional o permanente de ciudadanos de otros municipios. Así también, la capital



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de nuestro Estado durante la última década, ha sido objeto de una acelerada transformación urbana, de una marcada evolución de un desarrollo comercial, de un aumento del crecimiento urbano en la periferia, lo que ha elevado los índices de la población económicamente activa, así como también de la población flotante, derivándose de ello una alta movilidad urbana y una imperante necesidad de expansión. Todo ello hace que la capital de los tamaulipecos enfrente retos y problemáticas de una dimensión mayor a la de otras décadas, haciendo impostergable la necesidad de fortalecer el rubro inherente a la prestación de los servicios públicos y la realización de obras productivas que compensen y respondan a los diferentes renglones del desarrollo económico y político de esta ciudad capital. Como lo he mencionado en ocasiones, anteriores todos los municipios del Estado son importantes, algunos por su ubicación geográfica y su condición de puerto o frontera reciben recursos adicionales por parte de la federación como es el caso de Nuevo Laredo, Matamoros, Altamira y Tampico, lo que les permite contar con recursos suficientes para enfrentar los retos de su crecimiento urbanístico y la prestación de servicios básicos. De ahí que resulta necesario que la capital del Estado de Tamaulipas se allegue recursos adicionales, mediante un fondo de capitalidad que se propone crear, en aras de fortalecer la suficiencia presupuestaria que le permita continuar, potencializar y mantener políticas públicas, subsidios y programas que incentiven un mayor desarrollo en materia de infraestructura y proyectos de urbanismo. Ciudad Victoria es el alma y el rostro de Tamaulipas, por ello resulta preciso fortalecerla en su desarrollo urbano y en infraestructura de servicios y su imagen pública. Cabe señalar que el objeto de esta acción legislativa que tuve



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

a bien canalizarlo mediante la propuesta de un respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal y no mediante una iniciativa de ley, porque es facultad exclusiva del Gobernador del Estado hacer la propuesta del proyecto de presupuesto de egresos y, en su caso también, proponer modificaciones al mismo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y los relativos a la Ley del Gasto Público. Es así que esta acción legislativa se ciñe a la competencia exclusiva que atañe al Ejecutivo en materia de Gasto Público, para que en su ejercicio y en el ejercicio de las atribuciones del ejecutivo estatal considere el establecimiento de este fondo de capitalidad en la propuesta que se formule ante este Congreso a finales del año. También quiero destacar, que de instituirse este fondo de capitalidad en el presupuesto de Egresos del Estado, el ejercicio de los recursos del mismo estará sujeto a las observaciones de las reglas del seguimiento de control de rendición de cuentas pero sobre todo de transparencia, y será ejercido a partir de la dictaminación y autorización de proyectos, de proyectos productivos, en donde además debe de ser plenamente fiscalizable por parte de este Congreso del Estado a través de la cuenta pública de esta ciudad capital, por lo que será un instrumento de apoyo financiero que debe de ser transparente y sobre todo confiable. Hace algunos días, algunos de nosotros tuvimos la oportunidad de visitar la Ciudad de Saltillo, yo en lo personal tenía 15 años de no ir a la Ciudad de Saltillo y quiero decirles que esta Ciudad me dejo gratamente sorprendido la Capital del Estado de Coahuila, es una Ciudad moderna, limpia, es una Ciudad segura y es una Ciudad transformadora, mediante este fondo de capitalidad es lo que queremos para Victoria la Capital de Tamaulipas en donde estos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

recursos por parte del presupuesto de egresos a propuesta del Gobernador del Estado queremos que se emplee para la promoción al empleo, a la seguridad, a los servicios públicos, a la infraestructura urbana pero sobre todo a la competitividad de la Capital del Estado de Tamaulipas, queremos generar condiciones tanto económicas, como políticas para una ciudad digna de ser la Capital de un Estado tan competitivo como lo es Tamaulipas, entonces por todo lo anterior les pido que no perdamos la oportunidad de votar a favor del desarrollo y el crecimiento de la capital de Tamaulipas. Los invitamos a que voten a favor de esta propuesta de creación del fondo de capitalidad porque la capital es de todos los tamaulipecos y es el rostro de nuestra tierra, es el rostro de Tamaulipas. Muchas gracias.” -----

----- No existiendo más participaciones, la Diputada Presidenta lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, En consecuencia, expídase la **Resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con ***proyecto de punto Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado y a los Gobiernos Municipales, a fin de que se destinen áreas suficientes y aptas, de ser posible a título gratuito o a muy bajo costo, con el objeto de reactivar la convocatoria de instalación de industrias e inversionistas que detonen la economía de nuestra entidad*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación declarando abierto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **Resolución** correspondiente. -----

----- Prosiguiendo con la sesión, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **LAURA FELICITAS GARCÍA DÁVILA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros diputados; público en general y medios de comunicación. En días pasados tuvimos a bien celebrar una fecha que por su trascendencia en el orden internacional representa para los trabajadores y la ciudadanía en general, el producto del esfuerzo y lucha de miles de mujeres y hombres, que pugnan porque garantice el cumplimiento de los derechos laborales en México y en el mundo. Nuestro país es producto del esfuerzo, es el resultado de las manos trabajadoras que con el alba de las mañanas construyen en el día a día un país fuerte, grande, y que se consolida gracias a la decisión de todos los mexicanos. El día internacional de los trabajadores o 1° de mayo como en muchas partes se conoce, es la fiesta por excelencia del movimiento obrero mundial. Es una jornada que se ha utilizado habitualmente para realizar diferentes reivindicaciones sociales y laborales a favor de las clases trabajadoras. La primera vez que se celebró en México el día del trabajo con un desfile fue en el año de 1913. Ahí los obreros exigían sus derechos y ejercían su libre manifestación de ideas. En el año de 1923, siendo presidente de México el General Álvaro Obregón, se acordó oficialmente que el 1°



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de mayo fuera la celebración de la lucha obrera mexicana y a partir de 1925, con el Presidente Plutarco Elías Calles, se decide que en dicha fecha celebraría el día del trabajo. Hoy recordamos a quienes dieron su vida para iniciar la lucha organizada por las causas obreras de México, quienes han dedicado su voluntad y su vida a forjar las organizaciones obreras y a luchar por los derechos de los trabajadores. Es indispensable contar con el apoyo de la fuerza trabajadora de nuestro país para avanzar en la transformación de México y del Tamaulipas que todos queremos. Requerimos de una transformación para lograr la justicia social para nuestros niños y nuestros jóvenes. Justicia social para la mujer mexicana, justicia social para nuestras maestras, nuestros maestros. Justicia social para los obreros y los empleados; justicia social para los trabajadores del campo y la ciudad. Compañeras y compañeros Diputados: este Poder Legislativo a través de su historia ha sido testigo y ha dado testimonio de manera fiel de los intensos debates que sobre legislación laboral se han sostenido, siempre en la pretensión del progreso y desarrollo de los trabajadores. Cada quien desde su propia óptica, en su labor como constituyente ha apoyado a aquellas reformas garantistas que el Congreso de la Unión ha enviado y nos orgullece que seamos parte de esa historia que hoy recordamos con agrado. El día de hoy reiteramos nuestro compromiso como Legisladores, a seguir trabajando en beneficio de las y los trabajadores tamaulipecos y sus familias. Hoy rendimos un exhorto a seguir trabajando y tomar como ejemplo estas conquistas políticas y ampliarlas, ya que esto nos permitirá continuar consagrando los derechos laborales en nuestro estado. Hoy recordamos aquella valiente generación de luchadores sociales, los recordamos con admiración y respeto, pues dieron sus



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

vidas, para que los trabajadores del mundo los recuerden como los precursores de las luchas libertarias del mundo. Vaya desde esta tribuna nuestro más grande reconocimiento a quienes día a día construyendo el progreso de nuestro país y de Tamaulipas, a las trabajadoras y los trabajadores de México. ¡Que vivan todos los trabajadores de México!, muchas gracias.”-----

----- Enseguida el Diputado **ODILÓN DEL ÁNGEL CALLES**, exhibe lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Este próximo 5 de mayo conmemoraremos con gran orgullo y devoción un aniversario más de la Batalla de Puebla, la cual es considerada hoy por hoy, como una de las gestas heroicas más importantes y significativas en la historia de nuestro México moderno, lo anterior en virtud de que las armas nacionales cubrieron de gloria y patriotismo al pueblo mexicano. Una de las causas que dieron origen a este conflicto, fueron las deudas contraídas por México a favor de Francia, Inglaterra y España, por lo que, en virtud de que el entonces Presidente de la República, Don Benito Juárez García; que no está aquí pero lo sé, declara suspendidos los compromisos adquiridos con esos países, y aplazara con ello el pago de la deuda a las naciones europeas, estos tres países deciden subscribir el Convenio de Londres, mediante el cual se comprometían a enviar contingentes militares a México, con el fin de reclamar así sus derechos como acreedores. Ante la firma de tal convenio es que el entonces Presidente de la República Don Benito Juárez, decide crear al Ejército de Oriente, comandado por el General Ignacio Zaragoza; por lo que tras el arribo a Veracruz de un contingente militar francés, el cual se puso en marcha con sus



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

efectivos hacia la ciudad de Puebla, con el fin de avanzar para conquistar la ciudad de México, propició con estos hechos que el 5 de mayo de 1862, cerca de la ciudad de Puebla, en el Fuerte de Loreto y el de Guadalupe, se suscitara aquel histórico ataque y defensa en contra de la invasión francesa, sitio en el que un gran número de franceses estaban dispuestos a conquistar nuestro país, sin embargo, nunca esperaban que en aquellos cerros poblanos un ejército leal, patriota y nacionalista en su más amplio sentido de soberanía y orgulloso de su libertad, no permitiría que se pisotearan los derechos de su querida Nación. En tal virtud es de resaltar la valentía y el arrojo de los integrantes de este Ejército, al haber repelido por primera vez, a un poderoso enemigo extranjero, escribiendo una página definitiva en la historia nacional, alcanzando con estas acciones demostrar a los invasores la grandiosa determinación del pueblo mexicano en defensa de su País. Logrando así una importante victoria mexicana con resonancia global, por haber vencido en aquella ocasión al ejército más experimentado de la época, ganando con ello la admiración y respeto internacional hacia nuestra soberanía nacional. Compañeras y Compañeros Diputados: Rindamos un merecido reconocimiento a los héroes que participaron en la Batalla de Puebla, fecha memorable en la gesta histórica de un México libre, soberano e independiente. Recordemos con orgullo la lección de honor, valentía y patriotismo que nos dejaron estos valientes personajes. Honremos con nuestras acciones propositivas la memoria de estos héroes anónimos que defendieron a la nación, aún a costa de su vida, protegiendo siempre la libertad y los ideales del pueblo tamaulipeco. Es cuanto Diputada Presidenta. Gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación participa la Diputada **BELÉN ROSALES PUENTE**, quien articula lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes a todas y a todos, las Diputadas y los Diputados de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del estado de Tamaulipas, e integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo I, del artículo 45 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, sometemos a consideración de esta soberanía, la siguiente excitativa, al tenor de la siguiente exposición de motivos, al inicio de la presente Legislatura se externó en tribuna, por parte de cada grupo y representación parlamentaria, así como por quienes presiden la junta de Coordinación política, que esta Legislatura cumpliría con las expectativas representando la voz de la ciudadanía y resolviendo, sus necesidades a través del buen proveer y quehacer legislativo de sus integrantes, han transcurrido aproximadamente 32 meses, de que iniciamos la presente legislatura, quedando 4 meses para concluir, pero solo dos meses de nuestro periodo ordinario, lo que significa que nos quedan aproximadamente 8 sesiones de trabajo, por lo que lejos de convertirse en un órgano deliberativo de decisión y de resoluciones en beneficio de la sociedad, este Congreso, se ha mantenido como una oficialía de partes, sin respuesta de las acciones legislativas promovidas por los diputados del Grupo Parlamentario del Acción Nacional, pues en realidad existe trato diferenciado para sus promoventes, al respecto la ley sobre la organización y funcionamientos internos del Congreso del Estado, en el párrafo I, del artículo 45, establece lo siguiente: Toda Comisión, deberá presentar el dictamen de los asuntos a su cargo, dentro de los 45 días siguientes a la fecha, en los que los haya recibido, sin embargo basta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

con consultar el portal oficial electrónico de este Poder legislativo, para constatar que dicha norma, es incumplida, pues durante la presente Legislatura, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, ha presentado más de 130 iniciativas, encontrándose más de 30 iniciativas carentes de dictamen, además la iniciativa con mayor rezago por temporalidad es casualmente la presentada por los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que propone adicionar en la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, el título cuarto denominado de la Evaluación del Desempeño y la Transparencia Legislativa, que data su presentación desde el 13 de marzo del 2014, lo que pareciera que para algunos presentes no conviene la presente entrada en vigor de dichas disposiciones, por otro lado, las estadísticas aquí presentadas hablaron por si solas, de la poca voluntad y disponibilidad de sacar adelante muchas de las iniciativas promovidas por diputados que no pertenecen a la mayoría partidista representativa de esta soberanía, lo que se trata de una falta de respeto para los diputados que promueven iniciativas, pero primordialmente para la propia ciudadanía, que son nuestros representados, y que esperan se vele por sus intereses, compañeras y compañeros diputados, debemos estar conscientes que con esa actitud, no se está cumpliendo con nuestro verdadero objetivo, que es velar por los intereses de la ciudadanía, por lo anteriormente expuesto, solicito de la manera más atenta, a usted Presidenta de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, se sirva, único realizar excitativa a todas las comisiones en la presente legislatura para que se reúnan a la brevedad y brinden celeridad a los dictámenes correspondientes de todas las iniciativas pendientes de resolver,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

anexando tabla de relaciones pendientes, atentamente Grupo Parlamentario de Acción Nacional, es cuanto tengo que decir Diputada Presidenta.” -----

----- Acto continuo la Diputada Presidenta menciona que se toma debida nota del pronunciamiento, para que esta Mesa Directiva proceda a dar el trámite correspondiente: -----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA**, profiere lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes y con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros diputados, voy a tratar tres puntos, pero primeramente si nos parece interesante el planteamiento expuesto por la compañera Belén, pero si es importante destacar que a veces se ha citado a las Comisiones y algunos compañeros no llegan, entonces que se asiente también verdad, el tema de los que no vienen y yo creo que es interés de todos verdad resolverlo, aquí el tema seria también tener más prontitud verdad, que pudiéramos empezar a partir de mañana, que les parece, o ahorita verdad saliendo para que podamos resolver u hoy, pues si, entonces yo creo que estamos de acuerdo no, ese sería el primer punto, el segundo punto voy a un acto de solidaridad social, porque bueno porque en el marco de esto es importante por ahí le repartimos un oficio, donde estamos prácticamente pues ya resolviendo este tema de un niño en el que solicitamos el apoyo para un implante coclear, pues ya casi está completo, iniciamos de cero, Bairon del Ángel Álvarez Reyes, hace exactamente ya casi un año estuvo por aquí con nosotros, tenía que conseguir una cantidad pues muy fuerte de dinero para poder oír y ya realmente con gusto hoy les puedo decir que falta muy poquito, pero necesitamos ayudarlo, yo les quiero pedir el apoyo solidario a cada uno de los diputados, la familia



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

requiere de treinta mil pesos, yo los invite amablemente para ver si la próxima sesión nos pueden acompañar y pudiéramos solidariamente cada uno de los diputados, pudiéramos aportar mil pesos para que delante de todos ustedes pudiera hacerse entrega de esos treinta mil pesos y este niño pueda resolver ese problema que tiene, yo acudo a su solidaridad humana para que apoyemos a esta familia y este pequeño que yo lo salude hace unos momentos antes de entrar a la sesión y verdaderamente tenemos que apoyar, espero contar con la solidaridad de todos ustedes e invitar a esta familia para que la próxima sesión nos acompañe y se le haga entrega del donativo, es voluntario, nosotros siempre hemos acudido a la generosidad de cada uno de los diputados y con lo que gusten, lo ideal sería que pudiera resolverse de una vez por todas, esa cantidad que le falta y con mucho gusto se hará entrega de manera pública para que ese niño pueda oír y pueda ser operado. Muchas gracias y la última que es importante que también decirlo nosotros no podemos pasar por alto lo que sigue sucediendo y que necesitamos reforzar, necesitamos seguir trabajando por la seguridad de los tamaulipecas, lo acontecido el fin de semana pasado a nuestra compañera Olga Sosa, pues es una acción que a todas luces es reprobable, un servidor y asumo el compromiso y creo no estar mal a nombre de todos poder exigir a las autoridades correspondientes del Estado de Veracruz, la pronta aclaración del suceso en el que lamentablemente perdiera la vida su señor padre, no podemos permitir ni seguir permitiendo que este tipo o estas acciones que siguen dañando a los ciudadanos de trabajo, a las familias sigan sucediendo, vaya de esta tribuna un reclamo profundo a las autoridades de Veracruz, para que a la mayor brevedad puedan esclarecer este hecho muy lamentable y a nuestras autoridades del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Estado de Tamaulipas, a no bajar la guardia, a que sigamos reforzando las acciones de trabajo de acciones y que mucho nos han de ayudar a resolver este gran flagelo que es la inseguridad en todo el país. Es cuanto compañeros Diputados.” -----

----- Acto seguido el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, señala lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, Honorable Pleno Legislativo, tomo la palabra en asuntos generales por la intervención de la Diputada Belén Rosales Puente y por el primer comentario que también hace el Diputado Heriberto Ruíz, es innegable que las Comisiones de este Congreso no se reúnen y no están trabajando como deben de hacerlo y aquí hay una responsabilidad en su conjunto de los 36 Diputados, el querer posponer siempre el no estar disponible para trabajar, el decir no puedo asistir a las Comisiones, nos ha llevado en parte a esta parálisis y somos responsables todos, decir en este momento que no nos, no se reúnen es mentir, porque no se reúnen porque no hay quórum, y no hay quórum porque no asisten, y decir vamos hacerlas ahorita también es mentir, vamos a quedarnos ahorita también es mentir, Diputados se requiere análisis, se requiere lectura y eso no lo vamos hacer ahorita, eso es mentira no se puede hacer ahorita decir vamos a solucionar las iniciativas, eso sí podemos hacer un compromiso de asistir la próxima semana, no el miércoles porque todo lo quieren resolver el miércoles, si y para muestra está que hoy hubo comisiones en la mañana y mañana y a la tarde, saliendo de esta junta también va a haber comisiones, así no se puede terminar con ese rezago que tiene el Congreso, no estemos aquí mintiéndonos nosotros mismos, cuando no asistimos a las Comisiones, cuando no queremos venir otro día que no sea el miércoles, y eso va para todos,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

si porque tenemos mucha ocupación, porque nuestro distrito nos reclama, porque no se les recuerdo que cuando son legisladores, no son legisladores de un distrito, son legisladores del Estado y las leyes que ustedes realizan son para todo el Estado no para un distrito, déjense de falacias vamos a trabajar y a ponernos todos a trabajar, la próxima semana porque ahorita no se puede, no se puede si quieren legislar al vapor quédense, si quieren hacer las cosas sin razonar, como lo han hecho la mayoría de las veces háganlo, están en todo su derecho. Es cuanto Diputada gracias.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce** horas con **treinta y un** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **once** de **mayo** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. ERIKA CRESPO CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA

C. LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA